

Bases legales de participación en la Promoción

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa **Perlas y Bombones** con domicilio en Málaga y C.I.F 05214855-L organiza con fines promocionales el concurso (en adelante, “la Promoción”) de ámbito nacional, a desarrollar en C/Cisneros nº7, local de **Perlas y Bombones**, exclusivo para usuarios residentes en Málaga y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 8 de febrero de 2018, y finalizará el día 24 de marzo de 2018.

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en Málaga y sean mayores de edad.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que asistan a la tienda mediante cita previa o de forma directa y tengan una cita con nuestros asesores especializados.
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en asistir a la tienda de C/Cisneros nº7 y tener una cita con nuestros profesionales para elegir y preparar un traje de boda para novia/o o realizar un diseño desde cero. En caso de la no compra del vestido a posteriori del concurso, el ganador perderá el derecho al premio.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 2 ganadores, un hombre y una mujer, y 2 suplentes, un hombre y una mujer, en base al criterio del jurado interno el día 4 de abril de 2018.

Los ganadores obtendrán como premio: un descuento del 50% en su traje de novia o traje de novio dependiendo de cada ganador.

Independientemente cualquier participante gozará de un 15% de descuento en la compra del traje de novia/o con el que se participe en el concurso.

5.- DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.-EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

8.- FACEBOOK/INSTAGRAM

La promoción no está patrocinada, avalada, administrada ni asociada en modo alguno a Facebook o Instagram por lo que los Participantes liberan a Facebook o Instagram de toda responsabilidad por los eventuales daños que se deriven de la misma.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 11 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en su Reglamento de desarrollo, cada participante con la aceptación de estas bases legales consiente que sus datos personales serán incorporados a un fichero, de cual somos responsables, y utilizados para remitirle Newsletters y comunicaciones comerciales y promocionales relacionadas con nuestros servicios por carta, teléfono, correo electrónico, SMS/MMS, o por otros medios de comunicación electrónica.

Le informamos que puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición mediante el envío de un e-mail a moda@perlasybombones.com o bien mediante carta dirigida a la siguiente dirección: C/Cisneros nº7, adjuntando en ambos casos copia del DNI

9.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

10.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la

validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Málaga.